

SAN RAFAEL, 10 de mayo de 2016

VISTO:

La Nota CUY:0016815/2016, mediante la cual el Secretario Académico, solicita la designación del Ing. Raúl Orlando CARRIÓN en calidad de Coordinador de la carrera Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Enología, implementada mediante Ordenanza N° 88/2013-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Raúl Orlando CARRION es miembro del Comité Académico y la presente designación permitirá extender sus funciones a la presencialidad los días de cursado de la carrera -viernes y sábado-, además de brindar la atención necesaria y profesional a docentes y alumnos de dos cohortes en relación a aspectos que involucran el desarrollo de la carrera.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. Raúl Orlando CARRIÓN (C.U.I.L. N° 20-11920466-7 Legajo N° 25.613), Coordinador de la carrera Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Enología que se dicta en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 105